



BUIN, 31 ENE 2018

DECRETO TC. N° 29 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 197, de fecha 19 de Enero de 2018, se concede feriado legal al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 232, de fecha 23 de Enero de 2017, se modifica el Decreto Alcaldicio N° 197/2017, en el sentido de indicar que se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña **Irma Vargas Reinoso**, Encargada de Recursos Humanos, por los días 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 02 de fecha 05 de Enero de 2018, se autoriza el llamado a licitación pública denominada "**Concesión del Servicio de Disposición Final de residuos Sólidos de la Comuna de Buin**".

4.- El Memorándum N° 89 de fecha 26 de Enero de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Administrador Municipal (S) decretar las consultas y respuestas efectuadas por la Licitación Pública denominada "**Concesión del Servicio de Disposición Final de residuos Sólidos de la Comuna de Buin**". Se adjunta la siguiente documentación:

↳ Consultas, Respuestas y/o Aclaraciones de la Licitación ID 2723-1-LR18, Concesión del Servicio de Disposición Final de residuos Sólidos de la Comuna de Buin.

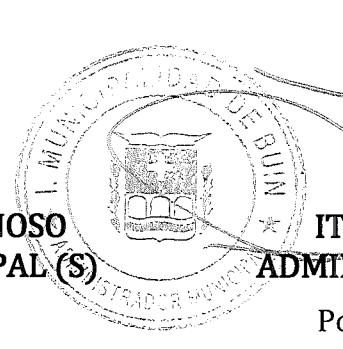
5.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal(S) donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratífiquese la publicación de las *Consultas, Respuestas y/o Aclaraciones* efectuadas por la Licitación Pública denominada "**Concesión del Servicio de Disposición Final de residuos Sólidos de la Comuna de Buin**" ID 2723-1-LR18, las que fueron publicadas el día 26 de Enero de 2018 en el Portal de Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ITALO PÉREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

IPG. IVR. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Concesión Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos.doc